

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

JCMR / IAV

ROPMM

ROL

MAAN



DECRETO EXENTO Nº

4958

CAUQUENES,

26 OCT. 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La solicitud de eliminación de patente Rol: 202271, por parte de la contribuyente CLORINDA MOYA AVELLO RUT: 06.766.004-8, ubicada en calle Victoria N° 590 Lc -06, comuna de Cauquenes;
2. Informe N° 564 de fecha 02 de octubre de 2020 de inspector municipal, que constata en terreno que no se ejerce la actividad comercial;
3. Certificado de Término de Giro ante el Servicio de Impuestos Internos con fecha 29 de julio de 2020;
4. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
5. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que CLORINDA MOYA AVELLO RUT: 06.766.004-8, no ejerce efectivamente la actividad comercial de Bazar y Paquetería desde el 1° semestre de 2020;

D E C R E T O :

- 1.- **DECLARESE** que la actividad gravada con la Patente Comercial Rol N° 202271, a nombre de CLORINDA MOYA AVELLO RUT: 06.766.004-8, no se ejerce efectivamente desde el 1º Semestre del año 2020.
- 2.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el Giro de: "Bazar y Paquetería", ROL: 202271, ubicado en calle Victoria N° 590 Lc -06, Comuna de Cauquenes. A contar de 1º Semestre de 2020.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

1-2020 Contribución 25.186
Aseo 17.300
\$ 42.986-



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Contabilidad
- ✓ Asesoría Jurídica
- ✓ Finanzas
- ✓ Archivo Patentes Comerciales